



Requisitos para Solicitud de Información Pública

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

PERSONA NATURAL

El solicitante debe identificarse con su nombre y con cualquiera de éstos documentos:</p>

- Tarjeta de identidad.
- Pasaporte o
- Carné de residente en el caso de extranjeros.

PERSONA JURÍDICA

El solicitante deberá acreditar, además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de esta.

Actualizada al 20 de Octubre de 2015


Juan Carlos Jiménez
Jefe Administración y Operaciones
Tasa de Seguridad Poblacional